

## ANEXO N° 1.1

### DEFINICIÓN DE PERFIL INTEGRANTE(S) EQUIPO TÉCNICO PRODESAL Y DEL PROCESO DE SELECCIÓN

<b>Región Ñuble</b> <u>U. Regional de Fomento</u>	<b>ACTA N° 1 FECHA: 29 de Agosto 2022</b>
--	---

NOMBRE DE PARTICIPANTES
Jefe de Área INDAP: Rodrigo Barriga Barrientos B.
Representante Legal Municipal (Alcalde) : Nicolás Torres O.
Encargado Contraparte Municipal PRODESAL :Fahd Hidd V.
Ejecutivo Integral INDAP: Pablo Véliz A.

TEMARIO / ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Vacante(s) disponible(s).
2. Rubros priorizados en la U.O. y/o asesorías pertinentes a las características y requerimientos de apoyo a microproductores y a la naturaleza de los problemas que se pretenda resolver.
3. Requisitos de postulación.
4. Lugar y periodo de recepción de antecedentes.
5. Medios de Difusión.
6. Calendarización de las etapas del Proceso.
7. Definición de los Integrantes de la Comisión Bipartita.

#### 1. Motivo del Llamado a concurso: Vacante Asesor Técnico Prodesal Ránquil

Completar vacante en Equipo de Extensión PRODESAL I. Municipalidad de Ránquil, Técnico Agrícola nivel Superior, con experiencia comprobable en Cultivos Hidropónicos, al menos 4 años de trabajo con microproductores del Valle del Itata. Certificación en producción y elaboración de vinos, espumantes, vinos especiales y destilados.

##### 1.1 Se deberán modificar las fechas para 5 actividades del llamado a concurso

1.2 Motivo modificación de fechas: Tras la realización del Anexo N°1, donde se establecieron los parámetros, requisitos y fechas del llamado a concurso para Asesor Técnico PRODESAL Ránquil, el 22 de Agosto 2022. La Municipalidad de Ránquil, debido a inconvenientes técnicos/administrativos no pudo publicar el llamado a concurso en la plataforma web [www.municipalidadranquil.cl](http://www.municipalidadranquil.cl), en las fechas establecidas en el Anexo N°1, por lo cual, este solo se encontraba publicado en [www.indap.cl](http://www.indap.cl).

1.3 Debido a lo señalado en el punto anterior, se modifican las fechas de las siguientes actividades: Cierre recepción de antecedentes, Evaluación administrativa y curricular, Entrevista personal a preseleccionados, Comunicación de resultados, Asume funciones.

#### 2. Rubros priorizados en la Unidad Operativa: Hortalizas, cultivos hidropónicos, viñas y elaboración de vinos.

#### 3. Requisitos y presentación de antecedentes

- Presentar postulación en sobre cerrado, el cual deberá señalar el cargo al que postula,
- Certificado de título en original o copia legalizada.
- Curriculum ciego según formato.
- Fotocopia simple de licencia de conducir.
- Fotocopia simple del Registro de Inscripción Vehicular y en caso de ser a nombre de un tercero, adjuntar contrato de arriendo o similar.
- Fotocopia de certificados y/o documentos que acrediten experiencia laboral con pequeños agricultores (cartas de recomendación con antecedentes de personas que puedan avalar su desempeño en responsabilidades anteriores y/o contratos).
- Fotocopia de certificados y/o documentos que acrediten las capacitaciones en los rubros priorizados y otros.
- Certificado de antecedentes.

- Resultado de las Evaluaciones o Supervisiones del Programa PRODESAL u otros, anteriores, si las hubiese.

4. **Medios de Difusión para la Publicación**

Municipalidad	INDAP
www.municipalidadranquil.cl	www.indap.cl

5. **Calendarización de Fechas del Proceso:**

Lugar y horario de Recepción de Antecedentes	
INDAP	Área INDAP Coelemu, Samuel Bambach 218, Coelemu. Lunes a Viernes Mañana 9:00 a 13:00 horas

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha de Publicación	23- agosto - 2022
Inicio recepción de Antecedentes	23 – agosto - 2022
Cierre recepción de Antecedentes	02 – septiembre - 2022
Evaluación Administrativa y Curricular	05 - septiembre 2022
Entrevista Personal a preseleccionados	06 – septiembre - 2022
Comunicación de Resultados	06 – septiembre - 2022
Asume Funciones	07 – septiembre - 2022

6. **Definición de los Integrantes de la Comisión Bipartita**

Municipalidad de Ránquil	INDAP Área Coelemu
<b>Titulares</b>	
Contraparte municipal del Programa: Fahd Hidd V	Jefe de Área INDAP: Rodrigo Barriga Barrientos
Representante Legal Municipal (Alcalde) : Nicolás Torres O.	Ejecutivo Integral Pablo Véliz A.
<b>Suplentes</b>	